Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1111 /2018

Asunción, 03 de agosto de 2018

Señores:
PUBLICITARIA NASTA S.A.
Paraguarí N° 852 – Asunción
Teléf.:021– 444-979
RUC: 80010094-8
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD" ID. 348.811.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3917 de fecha 30 de julio de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD",** llevado a cabo en fecha 18 de junio de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Silvana Jalinci
03-08-18

Lic. Gustavo Marecos Yunes
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1100 /2018

Asunción, 03 de agosto de 2018

Señores:
TURU PUBLICIDAD S.R.L.
Sicilia N° 646 entre 15 de Agosto y Oleary – Asunción
Teléf.:021– 448 811
RUC: 80003317-5
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD" ID. 348.811.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3917 de fecha 30 de julio de 2018 la empresa, **PUBLICITARIA NASTA S.A.,** ha sido adjudicada en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD"** llevado a cabo en fecha 18 de junio de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Recibido
Cinthya Rodriguez
03-08-18

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1109 /2018

Asunción, 03 de agosto de 2018

Señores:
COEFICIENTE S.R.L.
Avda. Perón N° 3002 esq. San Fernando – Asunción
Teléf.:021– 332 077 021 307 571
RUC: 80019303-2
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD" ID. 348.811.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3917 de fecha 30 de julio de 2018 la empresa, **PUBLICITARIA NASTA S.A.,** ha sido adjudicada en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD"** llevado a cabo en fecha 18 de junio de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Diego Contreras
13:09 hs
3/08/18.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1110 /2018

Asunción, 03 de agosto de 2018

Señores:
BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A.
Santa Teresa esq. Herminio Maldonado Torre N° 2 del Paseo Piso N° 23 – Asunción
Teléf.:021– 238 6200
RUC: 80001437-5
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD" ID. 348.811.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3917 de fecha 30 de julio de 2018 la empresa, **PUBLICITARIA NASTA S.A.,** ha sido adjudicada en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD"** llevado a cabo en fecha 18 de junio de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Digna Sosa

3 AGO 2018

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación